DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DECLARANTE

APELLIDOS Y NOMBRE	GUARDIOLA MARTÍN MARÍA

B. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CARGO

DENOMINACIÓN DEL CARGO O PUESTO	PRESIDENTA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
CENTRO DIRECTIVO	PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	TOMA DE POSESIÓN

FECHA DEL EVENTO	23/04/2026	FECHA PUBLICACIÓN DOE	23/04/2026	NÚMERO DOE	77/2026

D. DECLARACIÓN DE BIENES, DERECHOS, INTERESES

D.1. ACTIVO

A. BIENES INMUEBLES URBANOS O RÚSTICOS.

DESCRIPCIÓN [5]	SUPERFICIE M2/Has	% PARTICIPACIÓN [6]	TÍTULO DE ADQUISICIÓN [7]	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL[8]
PISO	138	50%	OBRA NUEVA	CÁCERES	92.722,61€
PLAZA DE GARAJE	14	50%	OBRA NUEVA	CÁCERES	7.860,47€
PLAZA DE GARAJE	13	50%	OBRA NUEVA	CÁCERES	7.353,35€
TRASTERO	10	50%	OBRA NUEVA	CÁCERES	3.042,72€

C. DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES A CUENTA.

ENTIDAD DE DEPÓSITO	VALOR [10]
BBVA	39.500€
BBVA	4.800€

[5] A fin de preservar la privacidad y la seguridad del declarante, se concretarán la descripción (Finca urbana, piso, apartamento, plaza de garaje, etc, o finca rústica, olivar, viñedo etc..) y la provincia donde radique (no se indicará la localización exacta de la misma, calle número, ciudad etc).

[6] En caso de propiedad compartida con terceros, consignar el tanto por ciento que proceda.

[7] Se indicará si el bien se ha adquirido por compraventa, donación, legado, herencia u obra nueva.

[8] Se consignará el valor catastral asignado a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho correspondiente.

[10] A estos efectos se tendrá en cuenta los criterios de valoración recogidos Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

F. VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES.

DESCRIPCIÓN, MARCA MODELO	VALOR [12] y [13]
VOLVO XC40 (50%)	5.406€

G. SEGUROS DE VIDA Y PLANES DE PENSIONES.

ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR[14]
MAPFRE VIDA	132.600€

D.2. OBLIGACIONES PATRIMONIALES (créditos, préstamos y deudas, etc.)

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	VALOR[16]
PRÉSTAMO	BBVA	118.750€

E. DECLARACIÓN DE RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN

RENTA	PROCEDENCIA	IMPORTE O RENDIMIENTO NETO ANUAL
E.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA	94.164,45€
E.2. DE BIENES INMUEBLES	ARRENDAMIENTO	37,35€
E.3. DE VALORES MOBILIARIOS	BBVA	477,28€

Nota informativa: los datos publicados, conforme establece el artículo 41 de la ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se corresponden con los expresamente declarados por las personas obligadas a formular la correspondiente Declaración. Los epígrafes que en la Declaración están vacíos y si contenido no se reproducen en esta publicación.

[12] En el supuesto de vehículos y embarcaciones el valor declarable se determinará utilizando los precios medios de venta aplicable en la gestión del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sobre sucesiones y donaciones, y sobre determinados medios de transporte. Para el resto de los bienes, el valor declarable se obtendrá aplicando el criterio de valoración del impuesto sobre el patrimonio.

[13] En el supuesto de bienes y derechos en régimen de copropiedad o proindiviso: el valor declarable se corresponderá con el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho de que se trate.

[14] En el supuesto de bienes y derechos en régimen de copropiedad o proindiviso: el valor declarable se corresponderá con el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho de que se trate.

[16] En el supuesto de bienes y derechos en régimen de copropiedad o proindiviso: el valor declarable se corresponderá con el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho de que se trate.